PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA EL PROYECTO “PINTURA EN CALIDAD DE RETRATO HIPERREALISTA EN HONOR AL SANTO PATRONO JESÚS NAZARENO DEL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN" CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y CULTURA INTERÉTNICA DE COLOMBIA: LOS NEGROS E INDÍGENAS TAMBIÉN PINTAN EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA

Objetivo

Establecer y adoptar las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el Coronavirus (COVID-19), para el proyecto que rinde homenaje a través de una pintura en calidad de retrato hiperrealista de gran formato en honor al Santo Patrono del Municipio de Magüí Payán con el fin de disminuir el riesgo de transmisión durante su desarrollo.

Medidas generales de bioseguridad

Las medidas generales de bioseguridad dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social y las demás entidades públicas privadas y dispuestas por las autoridades competentes, “por medio de la cual se adoptará el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus (COVID-19)”.

Los responsables del proyecto, deberán cumplir las siguientes medidas de bioseguridad y verificar el acatamiento de estas por parte de los directivos y ejecutores.

2. Medidas locativas

• Señalizar las áreas y vías de circulación e interacción al interior y fuera de/los escenarios donde se va a desarrollar, ejecutar, instalar y hacer entregar de la obra, garantizando en todo momento el distanciamiento físico mínimo de dos (2) metros entre persona y persona.

• Establecer un punto de recepción conformado por un equipo entrenado, que previo al ingreso verifique las condiciones de salud, el uso de tapabocas, la desinfección de manos y la toma de temperatura a través de mecanismos electrónicos, tales como el termómetro infrarrojo digital.

• Garantizar la disposición de lavamanos, dispensador de jabón líquido y toallas desechables para el secado de manos.

• Garantizar en el uso de los baños, el distanciamiento físico de dos (2) metros entre persona y persona.

• Disponer de manera permanente antibacterial o alcohol glicerinado mínimo al 60% para la higiene de manos de los deportistas, entrenadores y usuarios en el área de ingreso.

• Dotar al personal administrativo y maestro/creador de distintivos, fácil de identificar, exclusivamente en cada jornada laboral, protocolo de bioseguridad y procedimiento para el desarrollo y ejecución del proyecto de la Escuela Interétnica.

• Contar con la demarcación de salidas de emergencia, ingreso, salida y flujo vehicular.

3. Medidas de desinfección

Definir y aplicar el protocolo de desinfección que será aplicado antes y después de finalizado cada una de las actividades planteadas en el desarrollo en el proyecto, garantizando la desinfección de las zonas utilizadas y mobiliario.

• Realizar las labores de aseo, desinfección y limpieza, una vez finalizada cada una de las actividades planteadas en el desarrollo en el proyecto, conservando los elementos de protección personal como guantes, delantal y tapabocas mínimo una duración de 19 minutos entre sesión y sesión.

• Capacitar al personal y equipo misional, técnico y administrativo en las medidas de bioseguridad y el manejo de insumos para realizar desinfección y limpieza.

• Definir e informar a quien realice la labor en las medidas para la correcta separación de residuos.

• Disponer canecas con bolsa plástica negra y tapa para el desecho de residuos como tapabocas, guantes, etc.

• Garantizar que el personal a cargo de las labores de limpieza utilice los elementos de protección personal.

4. Medidas relacionadas con la práctica y/o desarrolla del proyecto

Ingreso

• Tomar la temperatura a todos/as las personas asistirá en la inauguración y entrega de obra en el Municipio de Magüí Payán-Nariño. En caso de que una de ellas registre una temperatura superior o igual a 37.5°C, no se le permitirá el ingreso y se le solicitará acudir a su EPS o comunicarse con el dispensario de salud más cercano, (Centro de Salud Saúl Quiñones)

• No permitir el ingreso de personas con síntomas sospechosos de COVID-19 o con síntomas de resfriado.

6. Al finalizar la actividad/es del proyecto

• Garantizar que una vez finalizada las actividades/es referente con la entrega de obra, los asistentes evacuen las instalaciones de forma ordenada, manteniendo la distancia mínima de dos metros entre persona y persona.

• Realizar la limpieza de las instalaciones y de las superficies con las cuales las personas tienen mayor contacto como: puertas, sillas, implementos cancha, etc.

7. Elementos de Protección Personal

• Proveer al personal equipo misional, técnico y administrativo, tapabocas con la periodicidad que corresponda al tipo de uso desechable o reutilizable, toallas desechables, caretas, solución desinfectante o alcohol glicerinado mínimo al 60%, para la limpieza y desinfección personal y dispositivos para la toma de temperatura.

• Suministrar caretas, guantes y tapabocas para las actividades de limpieza y aseo, con la periodicidad que corresponda según el uso desechable o reutilizable.

• Asegurar que la ropa de dotación suministrada, de acuerdo con la normativa vigente, se use solo en el lugar de trabajo y garantizar que el personal se cambie de ropa para entrar y al salir del trabajo.

8. Plan de comunicaciones

• Informar al momento de convocar a las actividades del proyecto, las normas, protocolos y recomendaciones de bioseguridad aplicables durante cada sesión; tales como uso obligatorio de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos, así como las medidas a tomar en caso de que no sean respetadas.

• Diligenciar al momento del ingreso, el cuestionario de salud previsto para el efecto, requisito para el ingreso a las actividades, de no haber presentado síntomas relacionados con COVID-19 en los 14 días anteriores y no tener antecedentes de contacto con casos sospechosos o positivos.

• Enviar mensajes continuos a los usuarios, entrenadores y demás personal sobre autocuidado, recomendaciones para prevenir el contagio y pausas para desinfección.

• Reiterar a todo el personal y equipo misional, técnico y administrativo la importancia de lavarse las manos regularmente, el distanciamiento físico, el uso adecuado de elementos de protección personal, identificación de síntomas y factores de riesgo.

• Capacitar al personal y equipo misional, técnico y administrativo sobre las nuevas medidas y procedimientos que se implementarán para las actividades del proyecto.

9. Medidas en el lugar de las actividades

• Mantener el distanciamiento físico de dos (2) metros entre persona y persona, al interior de cada espacio dispuesto para las actividades o en espacios para el tránsito y estadía del personal.

• Antes de iniciar sus labores, el funcionario debe cambiarse de ropa en el lugar destinado para dicho efecto, dejarla junto con sus efectos personales como relojes, anillos, pulseras, en el casillero y lavarse las manos con agua y jabón

• Evitar el contacto físico, no saludar de mano, no dar abrazos, ni besos.

• Llevar la dotación al lugar de trabajo en bolsa plástica cerrada, con el fin de evitar contacto con otros elementos.

• Usar tapabocas durante toda la jornada laboral. No se pueden compartir los elementos de protección personal.

• Elaborar y desinfectar fichas de control.

• Portar permanentemente y de forma correcta todos los elementos de protección personal.

• Limpiar y desinfectar los elementos de trabajo al menos dos veces por práctica y/o entrenamiento.

• Cumplir con el protocolo de lavado de manos, con una duración mínima de 20-30 segundos, al ingresar al lugar de trabajo, cada vez que tenga contacto con otras personas, después de tocar manijas, cerraduras, después de ir al baño, después de manipular dinero, antes y después de comer.

• Abstenerse de asistir al lugar de trabajo si presenta síntomas de gripa, tos seca, fiebre mayor o igual a 38°C y dificultad respiratoria, realizar reporte inmediato a su EPS y a la secretaria de salud.

• Si en el lugar de trabajo presenta síntomas de gripa informará inmediatamente al coordinador quien verificará si se encuentra usando tapabocas, si ha cumplido con el distanciamiento físico y el lavado de manos.

• En caso de contar con una notificación positiva para Coronavirus (COVID-19) se debe informar inmediatamente a la entidad contratante

• Toda persona que haya tenido contacto con un caso confirmado de Coronavirus (COVID-19) debe guardar cuarentena obligatoria y notificarlo a su EPS.

10. Desplazamiento desde y hacia el lugar de desarrollo de las actividades

• Privilegiar los medios de transporte privado y el uso de medios alternativos como la bicicleta.

• Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.

• Utilizar tapabocas en el transporte público y demás sitios.

• Evitar saludar de beso, abrazo o dar la mano, buscar mantener siempre la distancia de más de dos (2) metros entre persona y persona.

11. Al regresar a la vivienda después de las actividades

• Realizar la debida desinfección antes del ingreso al hogar

• Quitarse los zapatos y desinfectar la suela con agua y jabón o con alcohol antiséptico al 70% o en una solución de agua e hipoclorito

• Realizar adecuado lavado de manos con agua y jabón.

• Antes de tener contacto con los miembros de su familia, bañarse con abundante agua y jabón, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.

• Si conviven con personas mayores de 70 años y con comorbilidades, deberán también usar el tapabocas al interior de su domicilio.

. • Mantener separada la ropa de entrenamiento de las prendas de uso diario.

• Desinfectar y lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

. 12. Medidas para los acompañantes

• Usar el tapabocas de forma permanente cubriendo nariz y boca.

• Permitir la toma de temperatura y la validación del dispositivo móvil, cuando a ello haya lugar.

• Mantener la distancia mínima de dos (2) metros entre persona y persona

• Realizar el lavado de manos con agua potable y jabón por lo menos cada 3 horas, al ingresar o cuando las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, antes y después de ir al baño o cuando esté visiblemente sucias.

• Tener en cuenta que el lavado de manos debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.

• Contar con un kit que contenga alcohol glicerinado mínimo al 60% o toallas desinfectantes.

• Abstenerse de asistir, si presenta síntomas sospechosos de COVID-19, o ha sido diagnosticado como positivo o tiene síntomas de resfriado.

• Los responsables de la práctica y/o entrenamiento deberán establecer controles de flujo para ingresos y salidas manejando la distancia física de dos (2) metros entre persona y persona.

• No se podrán ingresar e ingerir alimentos dentro del desarrollo de las actividades.

13. Servicios de cafetería y alimentación

• La Escuela Interétnica, responsable del desarrollo de las actividades, no prestara el servicio de venta de productos de cafetería u ventas de productos ambulantes.

14. Procedimiento en caso de sintomatología respiratoria o diagnostico positivo para Coronavirus (COVID -19).

14.1 Acciones del coordinador de proyecto

• Debe buscar atención médica con la EPS correspondiente

• Obedecer las recomendaciones médicas y aislamiento indicado.

• Notificar de su condición de salud a su pariente más cercano

• Llevar al implicado a un sitio de aislamiento previamente definido dentro de sus instalaciones, notificar a la EPS y a la ARL

Referencias

Resolución 991 de 2020 ministerio de salud y protección social. recuperado de: https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Comunicaciones/Junio/991_Adopta_Protocolo_bioseguridad_Covid_-19-_actividads_relacionadas_entrenamiento_de_deportistas_de_alto_rendimiento_%281%29.pdf.